



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Especial Laboral – Levantamiento de Fuero Sindical
Demandante: UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.
Demandado: OMAR DE JESÚS ESPINOSA PIEDRAHITA
Radicado: 05-001-31-05-008-**2023-00143-00**

Estando fijada como fecha para la celebración de las audiencias establecida en el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007 para el 03 de noviembre de 2023 a las 9:00 a.m., el despacho no pudo realizar la misma en atención a que la suscrita se encontraba realizando las labores de ESCRUTINIO de las elecciones celebradas el 29 de octubre de 2023.

Por lo tanto, se les informa a las partes que se fija nueva fecha para celebrar la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO, establecidas en el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, el día DIECINUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.); con la indicación de que la misma se realizará de manera PRESENCIAL en la Sala de Audiencias 918 del Juzgado Octavo Laboral del Circuito de Medellín, ubicada en el edificio “*José Félix de Restrepo*”.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DÍOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO.
Medellín
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por **ESTADOS Nro. 142** Fijados en la Secretaría del Despacho el día **15 DE NOVIEMBRE DE 2023** a las 8 a.m.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
El Secretario